

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 07-04-2015 12:39:57

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-557-CM15

SEÑOR (ES) :	HALES HERMANOS Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	Rodrigo Hales
DIRECCIÓN :	Caliche 972	Recoleta	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-7356091
RUT :	83.535.000-2			FAX :	56-2-7377146

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	3 Rollos Manga Plástica Emergencia				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
13111201 2239-9-LP13	Películas de polietileno	3	(989522) MANGA PLÁSTICA - MANGA ABIERTA O FILM POLIETILENO TRANSPARENTE 20 MICRAS X 2 MTS 1006488	(989522) MANGA PLÁSTICA - MANGA ABIERTA O FILM POLIETILENO TRANSPARENTE 20 MICRAS X 2 MTS; Código: RPTR02;Región : RM	101.900,00	0,00	0,00	305.700

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	305.700
	Dcto.	\$	3.057
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	302.643
	19% IVA	\$	57.502
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	360.145

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 624 Emergencia
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
Obligación 36-557
Bodega (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>